



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
NRD / IAV / MCC / RPMM / CCA / SSP / ccg



DECRETO EXENTO N° 1254 /

CAUQUENES,

29 MAR 2022

**VISTOS:**

1. Memorándum N° 356 de fecha 23 de marzo de 2022 de Jefa (R) Departamento de Educación de la Municipalidad de Cauquenes que adjunta antecedentes para la Licitación Pública de la "ADQUISICION DE MATERIAL TECNOLÓGICO PARA LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF CAUQUENES".
2. Certificado N° 135/2021 de fecha 17 de marzo de 2022 de Jefa de Administración, Finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Municipalidad de Cauquenes que indica la disponibilidad presupuestaria para la "ADQUISICION DE MATERIAL TECNOLÓGICO PARA LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF CAUQUENES".
3. Decreto Exento N° 8121 de fecha 21 de diciembre de 2017 que aprueba el Reglamento y Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de realizar a la brevedad la "ADQUISICION DE MATERIAL TECNOLÓGICO PARA LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF CAUQUENES", toda vez que estos productos son fundamentales para el buen funcionamiento de los jardines infantiles y las salas cunas, administrados por el Departamento de Educación Municipal.

**DECRETO:**

1° **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos, para llevar a cabo la Licitación pública para la "ADQUISICION DE MATERIAL TECNOLÓGICO PARA LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF CAUQUENES"; iniciativa financiada con recursos del Fondo de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2021.

2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA  
ALCALDESA

**Distribución:**

- Archivo SECPLA
- Carpeta DAEM
- Archivo Carpeta.
- Ofic. de Partes.